

RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE GUERRERO, POR AGRAVIO COMPARADO, AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- I. Convocatoria Nacional publicada el 11 de abril de 2019 con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- Flor Ayddé Rodríguez Campos, representante de la Universidad Anáhuac Puebla.
- Sandy Muñoz Miranda, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

- II. Convocatoria para el estado de Guerrero, publicada el 11 de abril de 2019 con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el Estado de Guerrero, a las siguientes personas:

- Alejandra Ventura Reyes, representante del Centro de Estudios Superiores Guerrero.
- Josabeth Barragán Torres, representante del Centro Universitario del Pacífico Sur.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas serán publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (www.gob.mx/conavim) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres (www.gob.mx/inmujeres).

A continuación se presentan las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo encargado de atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Guerrero, por agravio comparado.

Flor Aydeé Rodríguez Campos representante de Universidad Anáhuac Puebla

Es Maestra en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad Panamericana y Licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac México.

Imparte las asignaturas de “Género y políticas públicas” en el Diplomado Género y Política; “Derechos Humanos de las Mujeres” en el Diplomado Políticas Públicas y “Violencia de género y perspectiva de género” en el Diplomado Derecho, género y Sexualidad en la Universidad Anáhuac Puebla.

En 2018, fue integrante de la coordinación y ejecución de las Jornadas para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual para la Secretaría de la Defensa Nacional, en México.

Ha impartido capacitaciones a grupos en temas de Derechos Humanos, Género y Violencia Sexual.

Cuenta además con Diplomado en “Género y Política”, “Camino a la Igualdad Sensibilización en Género, Realidades y Perspectivas” impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Mexicano de la Radio.

Así como capacitaciones “Marco Internacional para la igualdad de género” y “Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU” impartido por ONU MUJERES.

Sandy Muñoz Miranda, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

Maestra en Derecho por la Universidad Autónoma de México FES Acatlán y Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, con especialidad en Ciencias Penales y Criminológicas.

Candidata a Maestra por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal. Profesora investigadora por el Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es docente certificada por la SETEG en el rubro de Derechos Humanos y Sistema Penal Acusatorio. Conferencista en derecho familiar, penal y derechos humanos.

Alejandra Ventura Reyes, representante del Centro de Estudios Superiores Guerrero.

Es licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Se desempeña como docente del Centro de Estudios Superiores Guerrero, impartiendo las asignaturas de Psicología General y Criminalística, Desarrollo Humano, Psicopatología I y II, Teorías de la entrevista Psicológica, Psicología Social y Psicología Comunitaria I y II, Psicopedagogía, entre otras.

Ha sido catedrática en Universidad Americana de Acapulco, Instituto Universitario del Sur, Centro de Estudios Superiores Guerrero, Instituto de Estudios Profesionales Windsor, en el estado de Guerrero.

Otros estudios: Técnicas de Intervención en Crisis(1999); Taller Regional: Derechos Humanos de las Mujeres y Combate a la Violencia (2000); Taller: Desarrollo de Redes de Detección, Apoyo y Referencia de Casos de violencia basada en género (2008); Taller:



Sensibilización de Género e Instrumentos Jurídicos Internacionales, Nacionales y Locales a Organizaciones de Mujeres (2008); Diplomado en Prevención y Tratamiento de la Violencia de Género con Especialidad en Violencia Sexual (2009); Taller: Potenciación de Habilidades para la Coordinación de los Programas de los Siete Sistemas Regionales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres(2010); Diplomado en Género e Interculturalidad (2017).

Josabeth Barragán Torres representante de representante del Centro Universitario del Pacífico Sur.

Maestra en Derecho Procesal por el Centro de Estudios de Posgrado A.C.; Maestra en Derecho Penal por la Universidad Autónoma de Guerrero y Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero.

Docente del Centro Universitario del Pacífico Sur donde imparte las asignaturas: “Seminario de Investigación I y II”; “Seminario de Tesis I y II”; “Derechos Humanos y Amparo” y “Derecho Penitenciario” en las maestrías de Derecho Penal Acusatorio, Criminalística y Sistemas de Justicia Penal Acusatorio; tanto en el Campus Acapulco como en el Campus Tlapa.

Cuenta con experiencia profesional como consultora independiente, destacándose en el análisis, revisión y propuestas legislativas, en particular sobre los derechos de las mujeres en el estado de Guerrero y como capacitadora en el tema de derechos humanos dirigido a cuerpos de seguridad pública e impartición de justicia.

Ponente en foros y simposios sobre violencia contra las mujeres, trata de personas, desaparición forzada de personas y sistema penal acusatorio.